



Río Cuarto, 29 de julio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139083 y la nota presentada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de prórroga para la Adscripción de la Profesora Camila CASTRO (DNI N° 38.018.135); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal N° 333/2022 se designó como adscripta en la asignatura "Didáctica Especial" (Cód. 6789), del Departamento de Geografía (5-57), al Profesora antes mencionada, ello a partir del 1ero. de agosto del año 2022 y por el término de dos años.

Que la docente responsable de la cátedra solicita la prórroga de la mencionada Adscripción, correspondiendo otorgarse la misma, excepcionalmente, por el plazo de seis meses, ello de acuerdo a lo establecido en el punto 5-1 del Régimen de Adscripción (Anexo Resolución C.D. N° 200/2016).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adscribir a la asignatura "Didáctica Especial" (Cód. 6789), del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a la **Profesora Camila CASTRO** (DNI N° 38.018.135), ello a partir del **02 de agosto del año 2024 y por el término de seis meses: 02 de febrero de 2025**, y atento a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dentro del lapso mencionado en el artículo 1ero., el/a adscripto/a designado/a deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 200/2016.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 384/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 31 de julio de 2024 a las 10:49:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-384_24 Prorroga excepcional adscripcion CASTRO camila geografia [21c7af]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas